



ESCUELA DE POSGRADO

TESIS

**TRABAJO INTERINSTITUCIONAL CORPORATIVO DE SERVICIO
FINANCIERO DE SUB CAFAES DEL SECTOR EDUCACIÓN DE LA
REGIÓN LORETO, AÑO 2021**

**PARA OPTAR EL GRADO DE
MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN**

AUTORAS:

**OLIVEIRA RODRIGUEZ, ARY THASSIA
GUEVARA PANDURO, CARMEN MARITZA**

ASESOR: Mg. JORGE PEREZ SANTILLAN

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DESARROLLO SOSTENIBLE DE
ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y
PRIVADAS**

**IQUITOS – PERÚ
2023**

DEDICATORIA

ARY:

Aunque aún no lo sepas, eres
y serás lo más importante en
mi vida,

hoy he dado un paso más
para servir de ejemplo a la
persona que

más amo en este mundo.

Gracias a ti he decidido subir
un escalón más y crecer como
persona y profesional.

Esperó que un día
comprendas que tú eres mi
motor y motivo de lo que soy
ahora, y que este logro sirva
de herramienta para guiar
cada uno de tus pasos.

Gracias por existir, te amo
Adriano Zeze Quijandria
Oliveira.

CARMEN:

Dedico este trabajo a mi
hijo Edward, como ejemplo a
seguir que con perseverancia y
esfuerzo se puede lograr
nuestras metas trazadas, y a mi
esposo por su apoyo
incondicional en mis horas de
estudio.

AGRADECIMIENTO

ARY:

Aunque aún no lo sepas, eres
y serás lo más importante en
mi vida;

hoy he dado un paso más
para servir de ejemplo a la
persona que

más amo en este mundo.

Gracias a ti he decidido subir
un escalón más y crecer como
persona y profesional.

Esperó que un día
comprendas que tú eres mi
motor y motivo de lo que soy
ahora, y que este logro sirva
de herramienta para guiar
cada uno de tus pasos.

Gracias por existir; te amo
Adriano Zeze Quijandria
Oliveira.

CARMEN:

Dedico este trabajo a mi
hijo Edward, como ejemplo a
seguir que con perseverancia y
esfuerzo se puede lograr
nuestras metas trazadas, y a mi
esposo por su apoyo
incondicional en mis horas de
estudio.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ESCUELA DE
POSGRADO

ACTA DE SUSTENTACIÓN

Con, RESOLUCIÓN N° 100-2022-EPG-UCP, del 11 de mayo del 2022, se designó al jurado evaluador; integrantes: Mgr. Salvador Calderón Ferreira, presidente; Mgr. Marco Antonio Reátegui Meza, miembro; y Mgr. Gilberto Fernández Arica, miembro; y, MBA. Jorge Pérez Santillán, asesor de Tesis; y con RESOLUCIÓN N° 036-2023-UCP-EPG, del 06 de marzo del 2023, se autorizó la sustentación del informe final de Tesis para el 16 de marzo del 2023.

Siendo las 11:00 horas del día jueves 16 de marzo del 2023, se constituyó de modo presencial el jurado para escuchar la presentación y defensa del Informe Final de Tesis: **“TRABAJO INTERINSTITUCIONAL, CORPORATIVO DE SERVICIO FINANCIERO DE SUB CAFEAS DEL SECTOR EDUCACIÓN DE LA REGIÓN LORETO, AÑO 2021”**

Presentado por:

**OLIVEIRA RODRÍGUEZ, ARY THASSIA y
GUEVARA PANDURO, CARMEN MARITZA**

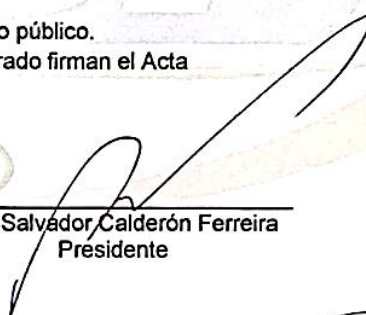
Para optar el grado de MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN.

Luego de escuchar la sustentación y formuladas las preguntas, el Jurado pasó a la deliberación en privado, llegando a la siguiente conclusión:

La Sustentación es: APROBADO UNANIMIDAD

A las 12.20 horas culminó el acto público.

En fe de lo cual los miembros del Jurado firman el Acta


Mgr. Salvador Calderón Ferreira
Presidente


Mgr. Marco Antonio Reátegui Meza
Miembro


Mgr. Gilberto Fernández Arica
Miembro

contáctanos:

Iquitos – Perú
065 - 26 1088 / 065 - 26 2240
Av. Abelardo Quiñones Km. 2.5

Sede Tarapoto – Perú
42 - 58 5638 / 42 - 58 5640
Leoncio Prado 1070 / Martines de Compañón 933

Universidad Científica del Perú
www.ucp.edu.pe



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP

El presidente del Comité de Ética de la Universidad Científica del Perú - UCP

Hace constar que:

La Tesis titulada:

**"TRABAJO INTERINSTITUCIONAL CORPORATIVO DE SERVICIO FINANCIERO DE
SUB CAFAES DEL SECTOR EDUCACIÓN DE LA REGIÓN LORETO, AÑO 2021"**

De los alumnos: **OLIVEIRA RODRIGUEZ ARY THASSIA Y GUEVARA PANDURO
CARMEN MARITZA**, de la Escuela de Posgrado, pasó satisfactoriamente la
revisión por el Software Antiplagio, con un porcentaje de **4% de plagio**.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que
estime conveniente.

San Juan, 22 de Noviembre del 2022.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'C. Ramal', is written over a horizontal line.

Dr. César J. Ramal Asayag
Presidente del Comité de Ética - UCP

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
Portada	
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Acta de sustentación.....	iv
Constancia de originalidad.....	.v
Índice de contenido.....	vi
Índice de tablas.....	viii
Índice de gráficos.....	ix
Índice de figuras.....	x
Resumen.....	xi
Abstract.....	.xii
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO.....	01
1.1. Antecedentes del estudio.....	01
1.2 Bases teóricas.....	05
1.2.1 Sector de fondos de asistencia y estímulo en el sector educación de Perú	05
1.2.2 Trabajo interinstitucional corporativo.....	10
1.3 Definición de términos básicos.....	13
CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
2.1 Descripción del problema.....	14
2.2 Formulación del problema.....	16
2.2.1. Problema general.....	16
2.2.2. Problema específico.....	16
2.3 Objetivos.....	17
2.3.1 Objetivo general	17
2.3.2 Objetivos específicos.....	17
2.4 Hipótesis.....	17
2.4.1 Hipótesis general.....	17

2.4.2 Hipótesis específicas.....	18
2.5 Variables.....	18
2.5.1 Identificación de las variables y operacionalización.....	18
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	19
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	19
3.1.1 Diseño de la investigación.....	19
3.1.2 Tipos de la investigación.....	19
3.2 Población y muestra.....	20
3.2.1 Población	20
3.2.2 Muestra.....	20
3.3 Técnica, instrumento y procedimiento de recolección datos.....	22
3.4 Procesamiento y análisis de datos.....	23
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	24
4.1 Posibilidad de integración corporativa para el servicio financiero.....	24
4.2 Percepción de los beneficios.....	31
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES.....	33
5.1 Discusión de los resultados.....	33
5.2 Conclusiones.....	44
5.3 Recomendaciones.....	46
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	47
ANEXOS	
Anexo 01. Instrumento de recolección de datos.....	50
Anexo 02. Matriz de consistencia.....	52

ÍNDICE DE TABLAS

Nº	Título	Página
01	Rubro a lo que se destinan los recursos	09
02	Participación porcentual de la cantidad de docentes en el total nacional, gestión pública, varios departamentos, años 2017 y 2022	14
03	Matriz de operacionalización del estudio	18
04	Estratificación de la muestra, por sexo y función en el trabajo, sector educación, gestión pública, departamento de Loreto	21
05	Estratificación de la muestra, por sexo y edad del trabajador, sector educación, gestión pública, departamento de Loreto	21
06	Matriz de validez de constructo del instrumento de recolección de datos	22
07	Tamaño del mercado a atender, docentes y administrativos en gestión pública, departamento Loreto, periodo 2017– 2021	24
08	Segmentos geográficos en el mercado a atender, docentes en gestión pública, departamento Loreto, años 2017 y 2021	26
09	Participación de los docentes en el ámbito rural, gestión pública, departamento Loreto, por Ugel, años 2017 y 2021	27
10	Importancia de unir para trabajar en el otorgamiento de créditos a docentes, no docentes, activos y cesantes de otras provincias del departamento Loreto, año 2021	28
11	Medidas estadísticas de la importancia de los atributos de un préstamo cuando lo solicita, docentes en gestión pública, departamento Loreto, año 2021	33
12	Factores de riesgo que deben ser considerados en los préstamos, docentes en gestión pública, departamento Loreto, año 2022	33
13	Medidas estadísticas de los beneficios personales que espera como usuario de préstamo del Sub-CAFAE, docentes en gestión pública, departamento Loreto, año 2021	34

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Nº	Título	Página
01	Tendencia del tamaño de mercado, docentes y administrativos en gestión pública, departamento Loreto, periodo 2017 – 2022	25
02	Tendencia de la participación de los segmentos geográficos en el mercado a atender, docentes en gestión pública, departamento Loreto, años 2017 y 2021	26
03	Promedios de la importancia de los atributos de un préstamo cuando lo solicita, docentes en gestión pública, departamento Loreto, año 2021	29
04	Promedios de los riesgos que pueden impactar en la capacidad de recupero por los préstamos a nuevos clientes, docentes en gestión pública, departamento Loreto, año 2021	30
05	Promedios beneficios personales que espera como usuario de préstamo del Sub-CAFAE al ocurrir la integración entre ellos, docentes en gestión pública, departamento Loreto, año 2021	31
06	Beneficios en su vida personal, docentes en gestión pública, departamento Loreto, año 2021	32

ÍNDICE DE FIGURAS

N°	Título	Página
01	Características de los fondos de asistencia y estímulo al trabajador	06

RESUMEN

Trabajo interinstitucional corporativo de servicio financiero de Sub Cafaes del sector educación de la región Loreto, año 2021

Ary Thassia Oliveira Rodríguez
Carmen Maritza Guevara Panduro

La investigación se planteó como objetivo identificar la posibilidad de la integración corporativa entre instituciones. Se identificó un mercado creciente, 4,01% tasa promedio anual. Al interior de este mercado hay áreas territoriales con altas tasas de crecimiento, Yurimaguas (Alto Amazonas), con 29,31% de crecimiento en su población de docentes, y Loreto con 33,60%. La dispersión poblacional en el ámbito rural es grande, Yurimaguas, tiene el 52,16%, Loreto, con el 74,31%. La posibilidad de unir esfuerzos corporativos recibió la calificación de los trabajadores de 65,13%. Hay factores al otorgarse un crédito, como la posibilidad de ampliar el préstamo antes del tiempo de vencimiento y ampliar el plazo máximo de tiempo para pagar el préstamo, respectivamente. El mayor riesgo que los docentes proviene del incremento del grado de endeudamiento que tiene la persona. La opinión favorable que otorgan los usuarios a la integración corporativa debe retornar en beneficios para ellos, en lo beneficios sociales, como la tranquilidad en la vida personal y familiar.

Palabras claves: integración corporativa, sector educación créditos.

ABSTRACT

Corporate inter-institutional work of financial service of Sub Cafaes of the education sector of the Loreto region, year 2021

Ary Thassia Oliveira Rodríguez
Carmen Maritza Guevara Panduro

The research aimed to identify the possibility of corporate integration between institutions. A growing market was identified, 4.01% average annual rate. Within this market there are territorial areas with high growth rates, Yurimaguas (Alto Amazonas), with 29.31% growth in its population of teachers, and Loreto with 33.60%. The population dispersion in rural areas is large, Yurimaguas, has 52.16%, Loreto, with 74.31%. The possibility of joining corporate efforts received the workers' rating of 65.13%. There are factors when granting a loan, such as the possibility of extending the loan before the maturity time and extending the maximum term of time to repay the loan, respectively. The greatest risk that teachers come from the increase in the degree of indebtedness that the person has. The favorable opinion that users give to corporate integration must return in benefits for them, in social benefits, such as tranquility in personal and family life.

Key words: corporate integration, education sector credits

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes del estudio.

Tello Alcántara (2019), en su tesis *Fusión de sociedades empresariales: una alternativa para mejorar la competitividad*, tuvo como objetivo analizar el impacto financiero de integración de empresas.

Su metodología fue de diseño descriptivo-explicativo; su población y muestra comprendió tres casos de empresas fusionadas ocurridos en un periodo de tiempo; la técnica fue revisión de datos de gestión.

Concluye que, la situación económica actual de las nuevas empresas mejoró con relación a la que tenían antes de la integración corporativa, en este caso fusiones, debido básicamente a la disminución de los costos de venta y de los gastos operativos, gracias al incremento de la eficiencia en las diferentes áreas de las empresas.

Finalmente concluye que, la fusión empresarial en los tres casos analizados fue una estrategia exitosa de mejora de la competitividad para las empresas en el corto y largo plazo, ya que los resultados económicos y financieros después del hecho ocurrido fueron positivos.

Calero Zúñiga (2019), en su trabajo de investigación *Impacto de la gestión financiera por la fusión – absorción en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., al 2018*, tuvo como objetivo evaluar los resultados financieros del proceso de integración corporativa.

Su metodología fue de diseño descriptivo; su población y muestra comprendió una empresa; la técnica fue revisión de datos de

la gestión financiera. Adicional, aplicó entrevista sobre los criterios de gestión.

Concluye que, los procesos de fusión de las entidades del sector financiero popular y solidario, no cumplen con uno de los principios del cooperativismo, la búsqueda del buen vivir, ya que el cooperativismo surge y se mantiene como un medio para alcanzar el mismo, a través de la cooperación de los asociados.

Finalmente concluye que, si bien, existen ventajas al realizar un proceso de integración, como el crecimiento o la expansión de la misma y el fortalecimiento al juntar capitales para contribuir con la sociedad, brindando un mejor servicio financiero, podemos observar que: 1) en los procesos de fusión realizados, existe una falta de conocimiento técnico financiero, al momento de realizar los procesos de fusión; 2) la solución, el proceso de fusión, al ser mal realizado, no soluciona los problemas financieros de las entidades que poseen dificultades financieras, sino que agrava dichos problemas, ya que, al asumir un riesgo financiero muy alto, muchas veces no hay el movimiento económico para soportarlo.

Ríos Carpio y Flores Flores (2017), en su tesis *Análisis de los créditos otorgados por el Sub comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores del sector educación Iquitos Maynas Loreto, periodo 2012 – 2016*, tuvieron como objetivo analizar el comportamiento del crédito, recupero o devolución, morosidad y nivel de liquidez.

Su metodología fue de diseño descriptivo y no experimental; la población y muestra comprendió los registros institucionales en libros de los años 2012 al 2016, y la técnica fue revisión de datos históricos.

Concluyen que, los créditos totales por año otorgados mostraron un significativo crecimiento en el año 2013 (S/. 289.2 millones en el 2013 respecto de S/. 157.7 millones en el año 2012), y luego una fuerte caída en los años 2014 (S/. 81.1 millones), 2015 (S/. 61.5 millones) y 2016 (S/. 62.7 millones), explicados por la caída del recurso ingresos por canon petrolero. Respecto al recupero, estos también presentan caídas similares en los años 2014, 2015 y 2016 del periodo de tiempo.

Finalmente concluyen, que la morosidad a diciembre de cada año fue altamente variable: 8,36% en el año 2012, 9,07% en el año 2013, 6,77% en el año 2014, 6,42% en el año 2015, y en el año 2016 subió a 7,58%. Hay estacionalidades de este indicador en algunos meses de los años, superior al promedio del año respectivo.

Moreno Correa y Giraldo Franco (2015), en su investigación *Fusiones y adquisiciones como estrategia de crecimiento en el sector financiero colombiano*, tuvieron como objetivo analizar las razones que llevaron al proceso de integración corporativa como estrategia de crecimiento.

Su metodología fue de diseño descriptivo y no experimental; su población y muestra comprendió el estudio de dos casos empresariales; su técnica fue revisión de datos histórica de gestión.

Concluyen que, una vez finalizada la crisis financiera en 1982, se hicieron más evidente las falencias del mercado colombiano, el cual, aun en la década de los noventa, continuaba presentando comportamientos que ya habían sido superados por mercados del primer mundo.

Añade que, durante 1990 la nueva legislación permitió salir de un entorno de banca especializada para dar paso a un esquema

universal regulada, lo que facilitó la entrada, salida, transformación y disolución de sociedades financieras, dentro de una normatividad para el manejo de eventuales conflictos de interés, y no restringir la movilidad del sector.

Finalmente concluye que, este cambio drástico en las regulaciones del mercado financiero colombiano dio origen al ingreso de compañías y capitales extranjeros, lo que obligó a las entidades locales existentes a reorganizarse y a definir nuevos portafolios y estrategias de captación y colocaciones.

Castro Hurtado (2014) en su tesis *El incremento de los ingresos propios en el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo para brindar mayor apoyo social a los trabajadores de la sede del gobierno regional de la Libertad*, tuvo como objetivo analizar los ingresos y el destino de ellos.

Su metodología fue de diseño descriptivo; la población y muestra comprendió información de los años 2011 al 2013; la técnica fue revisión de datos históricos y una encuesta aplicada a los trabajadores.

Concluye que, la institución no cuenta con un plan anual de actividades; su única fuente de ingresos propios es el alquiler del comedor, siendo reducido este rubro. El 33% de los trabajadores señala que no conocen la asistencia reembolsable de este fondo; el 85% nunca ha recibido apoyo o préstamo económico; el 40% señala que no conoce que el fondo puede generar ingresos propios; el 61% consideran que debería contar con un fondo mortuario y de retiro,

Soto Ochoa (2017), en su tesis *Fusiones y economías de escalas para el sistema bancario: evidencia para Chile*, tuvo como objetivo cuantificar la economía de escala y su impacto sobre el

bienestar, mediante la estimación de costos como parte del gasto operacional.

La metodología fue diseño descriptivo; su población y muestra comprendió datos consolidados de 32 bancos del país, en un periodo de 17 años; su técnica fue el método de panel de las ganancias.

Concluye que, en los últimos tiempos el mercado bancario ha estado bajo un intenso cuestionamiento, de las autoridades y usuarios, acerca del comportamiento competitivo de la industria.

Finalmente concluye que, los resultados llaman a investigar con mayor profundidad el tema de integración corporativa en el mercado bancario chileno, principalmente por la mayor concentración exhibida por la banca local durante las últimas décadas.

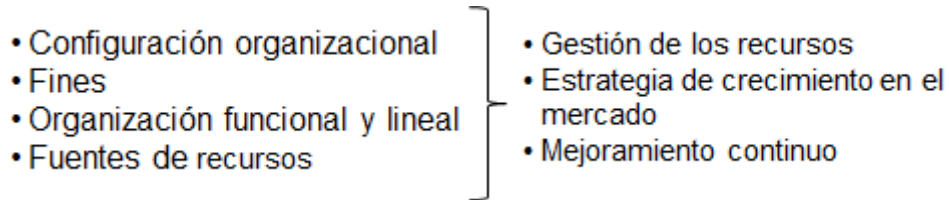
1.2 Bases teóricas.

1.2.1 Sector de fondos de asistencia y estímulo en el sector educación de Perú.

Las entidades públicas tienen diversos objetivos a lograr y una de ellos es mejorar la calidad de vida de sus servidores. Se señalaron diversas políticas públicas para alcanzarla, como la asistencia y premio de estímulo, elemento para promover mayor rendimiento en sus labores. Para ello fue necesario definir la organización que gestione los recursos asignados y las estrategias para lograr mayores resultados en el tiempo.

Figura N° 01

Características de los fondos de asistencia y estímulo al trabajador



Elaboración: las autoras.

Fue necesario crear la entidad encargada de la gestión de estos recursos con fines específicos, formación y tiempo de vigencia. Se creó el Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE, en cada sector de gobierno (art. 1, Decreto Supremo 006-75-PM-INAP).

La configuración organizacional del CAFAE es de una institución pública de derecho privado sin fines de lucro, para incentivar a los trabajadores docentes y administrativos, en actividad, cesantes y/o jubilados.

El CAFAE es un ente ajeno al aparato estatal, con personería especial y distinta. En tal sentido, no está sujeto a las limitaciones presupuestarias contenidas en la Ley de Presupuesto del Sector Público (Informe Legal 587-2010-SERVIR/GG-OAJ, de fecha 29 de diciembre del 2010).

Para poner en funcionamiento esta institución, fue necesario definir los correspondientes recursos económicos que permitan financiar las actividades.

Un antecedente importante establecía que “mensualmente se aplicarán sanciones en forma de multas a los servidores que

habitualmente dejen de concurrir o llegaren retrasados injustificadamente a sus labores. Las multas constituirán un fondo especial intangible, que se destinará exclusivamente a asistencia y premio de estímulo al servidor público” (Decreto Supremo 004-SC-67, del año 1967).

Se ampliaron las fuentes para los recursos del fondo (art. 3, Decreto de Urgencia 088-2001), siguientes:

- a. Los descuentos por tardanza o inasistencia al centro de labores.
- b. Las donaciones y legados.
- c. Las transferencias de recursos que por cualquier fuente reciban de la propia entidad, autorizadas por su Titular.
- d. Las rentas generadas por los activos propios y/o bajo su administración.
- e. Los demás ingresos que obtenga por actividades y/o servicios.

Se ha señalado orden sobre las fuentes para las transferencias para los CAFAE.

Desde el 1 de enero de 2013 se financian exclusivamente con recursos ordinarios de la institución. En ningún caso se puede recurrir para tal fin a los Recursos Directamente Recaudados, Recursos Determinados u otra fuente distinta de financiamiento, bajo responsabilidad de los funcionarios (art. 7, Ley 29874, año 2012, medidas destinadas a fijar una escala para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través del CAFAE).

Referente a su estructura organizacional, se señaló su órgano de gobierno, el Comité de Administración.

Sus miembros tienen mandato de dos años, y está integrado por un representante del titular del pliego, quien lo presidirá; el Director de Personal o quien haga sus veces; el Contador General o quien haga sus veces, y tres representantes de los trabajadores del organismo, con sus respectivos suplentes, elegidos en votaciones directas (Decreto Supremo 006-75-PM-INAP).

Una de las funciones de los CAFAE es promover el establecimiento de subcomités regionales, departamentales, zonales y locales que sean necesarios (art. 7, literal b), Decreto Supremo 006-75-INAP).

En 1981 se facultó al Ministerio de Educación a conformar el CAFAE, de acuerdo con la naturaleza y funciones propias de este ministerio (Decreto Supremo 029-81-ED).

En 1998 se aprobó el reglamento interno del CAFAE-SE y Sub CAFAES de los trabajadores del sector educación (Resolución Ministerial 169-98-ED).

Los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo, se constituyen cada dos años por Resolución del Titular del Pliego Presupuestal; es decir, tienen una duración bianual, transcurrido el cual se extinguen, siendo necesario un nuevo acto constitutivo cada vez que transcurra el plazo aludido (art. 1, Decreto Supremo 097-82-PCM).

No cuentan con un Estatuto, sino sólo con un Reglamento Interno, el cual debe inscribirse en los Registros Públicos (Decreto de Urgencia 088-2001).

Los actos de ratificación o modificación de los Reglamentos Internos deben inscribirse en los Registros Públicos (Resolución SUNARP 015-2002-SUNARP/SN).

Referente a los fines específicos en el tema de asistencia, reembolsable o no, del fondo fueron modificándose en el tiempo. La decisión se toma en función a su disponibilidad y por acuerdo del Comité de Administración.

Tabla N° 01

Rubro a lo que se destinan los recursos

Art. 2, Decreto de Urgencia N° 088-2001	Art. 4, Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP
<ul style="list-style-type: none"> a. Asistencia educativa, destinada a brindar capacitación o perfeccionamiento al trabajador público, cónyuge e hijos. b. Asistencia familiar para atender gastos imprevistos no cubiertos por la seguridad social. c. Apoyo de actividades de recreación, educación física y deportes, así como artísticas y culturales de los servidores y sus familiares. d. Asistencia alimentaria, destinada a entregar productos alimenticios. e. Asistencia económica, incluyendo aguinaldos, incentivos o estímulos, asignaciones o gratificaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Apoyo de actividades de recreación, educación física y deporte, artística y cultural del trabajador y sus familiares b. Asistencia familiar mediante donación para atender gasto imprevisto no cubierto por la seguridad social c. Premio honorífico en función del informe evaluativo semestral de desempeño del trabajador y de los grupos de trabajo. d. Pagos de becas para perfeccionamiento o financiación de estudios o tesis profesionales que se refieran a sus respectivas áreas de trabajo o relacionadas a su sector e. Inversiones que pasarán a constituir propiedad de los trabajadores de la administración pública, a través de las Asociaciones Civiles que los representen para dicho fin

Fuente: normas legales.

Las políticas públicas se expresan en programas con denominaciones específicas. La asistencia y premio de estímulo se convirtió en programa de bienestar e incentivo económico.

La administración pública a través de sus entidades deberá diseñar y establecer políticas para implementar de modo progresivo programas de bienestar social e incentivos dirigidos a los empleados y su familia (art. 17, Ley 28175, año 2004, Ley marco del empleo público).

1.2.2. Trabajo interinstitucional corporativo.

El objetivo de la gestión pública es servir a los ciudadanos. Sus instituciones deben conocer las necesidades ciudadanas y en función de ello, deben definir intervenciones con procesos de gestión eficaces para atender más y mejor a esas necesidades. Ello generó un nuevo pensamiento.

Invertir el orden de razonamiento habitual en la gestión pública en el Perú: de un enfoque de oferta, supeditado a la racionalidad del Estado, sus organizaciones y servidores, a un enfoque de demanda, que parte de las necesidades y preferencias ciudadanas y busca agregar valor público en todas las intervenciones estatales (principio orientado al ciudadano, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021).

Se estableció la posibilidad de celebrar Convenios de Gestión entre entidades de la administración pública central.

El cumplimiento de los términos de este convenio puede generar a la entidad involucrada, beneficios de tipo administrativo-gerencial, presupuestal y económico. Los beneficios indicados tienen la finalidad de establecer incentivos que permitan mejorar los niveles de gestión y de servicio de dichas entidades. (art. 4, literal c y d, Decreto Supremo 030-2002-PCM, Reglamento de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado).

En las necesidades de los ciudadanos impactan diversos factores del entorno, y estos deben ser entendidos por los funcionarios públicos. Por ejemplo, en la región Loreto, los docentes trabajan en zonas aisladas, como son las cuencas hidrográficas y tienen necesidades generadas por la distancia con las principales ciudades.

El Estado es flexible para adecuarse a las distintas necesidades de la población y a los cambios sociales, políticos y económicos del entorno. Por lo tanto, se expresa en una gestión pública en la que funcionarios públicos calificados y motivados se preocupan por entender y responder a las necesidades de los ciudadanos (visión de La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021)

El principal instrumento para operativizar el apoyo de asistencia reembolsable (préstamos) que pueden realizar los Sub-Cafes con sus propios recursos o por convenios con entidades particulares, es la planilla única de pagos.

La planilla única de pagos solo puede ser afectada por los descuentos establecidos por Ley, por mandato judicial, y otros conceptos aceptados por el servidor (literal c, Tercera de Disposición Transitoria, Ley 28411, año 2004, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto).

En la planilla única de remuneraciones del personal docente y administrativo activo del Sector Educación, de los niveles del gobierno nacional y gobiernos regionales, no se efectuarán descuentos y retenciones a excepción de los provenientes de aportes, contribuciones y amortizaciones a órganos pertenecientes al sector público, AFP, y lo dispuesto por normas con rango de Ley

y por mandato judicial (art. 1, Decreto Supremo 004-2007-ED, Disposiciones para simplificar el desarrollo de las planillas de remuneraciones del personal docente y administrativo).

La Unidad de Personal del Ministerio de Educación establecerá los requisitos mínimos para la celebración de convenios entre entidades particulares y órganos intermedios de gestión del sector, a nivel nacional, referidos al otorgamiento de bienes y servicios al personal docente y administrativo, cuyo pago se efectúa mediante descuento por planilla única de remuneraciones (Resolución Ministerial N° 0005-2007-ED, requisitos mínimos para la celebración de convenios entre entidades particulares y órganos intermedios de gestión del Sector).

Queda prohibida en la planilla única de remuneraciones, la retención de cuotas, a excepción de aquellos casos en que el trabajador mediante comunicación escrita autorice de manera expresa que se le descuenta la cuota mensual a favor de alguna institución que brinde servicios o productos (disposiciones generales, Resolución Jefatural 0043-2007-ED, Normas de Procedimientos para la Celebración de Convenios entre las Entidades Particulares y los Órganos Intermedios del Ministerio de Educación).

El Sub Cafae SE Iquitos – Maynas – Loreto es una institución que presta servicios múltiples, financieros, recreacionales y asistenciales de calidad, que generen recursos económicos auto sostenibles en beneficio de los trabajadores, docentes y administrativos, cesantes y jubilados.

Se ha establecido que no procede realizar convenio interinstitucional entre la instancia de Gestión Educativa

Descentralizada con entidades terceras, cuya finalidad sea efectuar descuentos a través de la planilla única e pagos (oficio múltiple 030-2017-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN).

1.3 Definición de términos básicos.

- a. Características de la integración. Al momento de efectuar la afectación de la planilla única de pagos solicitada por el servidor o cesante, la entidad considerará, en primer término, aquella que tuviera relación con la atención de las obligaciones asumidas por estos frente a los Fondos de bienestar y, sólo después, podrá considerar las relacionadas con créditos otorgados por las entidades supervisadas y/o reguladas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (art. 5, normas reglamentarias, Decreto Supremo 010-2014-EF, aprueba normas reglamentarias para que las entidades públicas realicen afectaciones en la Planilla Única de Pagos).

- b. Beneficios financieros percibidos por los usuarios. El cliente, o consumidor, compara el servicio percibido con sus expectativas que tiene respecto de dicho producto o servicio. Si la percepción de calidad del servicio recibido es inferior a las expectativas, los clientes perderán interés en la empresa suministradora; mientras que, si la iguala o supera, estará dispuestos a contar nuevamente con ella. Kotler (2000, pág. 489)

CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Descripción del problema.

El sector educación ofrece el servicio educativo público en diferentes etapas: básica (inicial, primaria y secundaria) y superior no universitaria (tecnológico, pedagógico y artística). En este servicio juega un rol importante el docente, con sus capacidades para cumplir con el servicio y también el personal administrativo de los colegios.

Influye en la magnitud, o cantidad, de docentes, el tamaño poblacional del área territorial que atiende, la cantidad de centros educativos en funcionamiento, etc.

El departamento de Loreto se ha constituido en uno de los principales departamentos del país en cantidad de docentes de los colegios públicos, y tendencia creciente, en el año 2017 representó 4,93% del total nacional, y en el año 2021, el 5,49%. Asimismo, la población de docentes se está trasladando al ámbito rural, 35,64% en el 2017 y 50,41% en el año 2021, y ello impacta en el crecimiento de la distancia para llegar a ellos con diversos servicios, como el crédito financiero.

Tabla N° 02

Participación porcentual de la cantidad de docentes en el total nacional, gestión pública, varios departamentos, años 2017 y 2021

Año		Población	Participación	Urbano	Rural
2017	Perú	381,853	100.00%	73.98%	26.02%
	Loreto	18,833	4.93%	64.36%	35.64%
2021	Perú	402,439	100.00%	59.20%	40.80%
	Loreto	22,113	5.49%	49.59%	50.41%
Tasa crecimiento	Perú	1.32%		-14.78%	14.78%
	Loreto	4.10%		-14.77%	14.77%

Fuente: MINEDU, Escala, estadísticas
Elaboración: las autoras.

Los docentes tienen necesidades económicas para atender. Las necesidades presentes son atendidas con las remuneraciones y la política remunerativa respectiva que describe el sector. Para atender sus necesidades futuras tiene disponible los créditos financieros a través de las instituciones; una institución importante que les atiende son los Sub-Cafaes del sector educación.

El servicio educativo se ofrece en el ámbito urbano y rural, y por lo tanto hay docentes trabajando en dicho ámbito. El ámbito rural varía de acuerdo a las condiciones geográficas de cada departamento del país, como la distancia de los centros urbanos.

A mayor distancia rural, el docente va teniendo menores posibilidades de acceder al bienestar general. Esto ocurre en el departamento Loreto, con gran amplitud y distancias geográfica que inciden en su bienestar.

Esta información es útil para definir estrategias de trabajo integrado entre sus instituciones, particularmente los CAFAES, para brindar mayor bienestar a sus docentes. Este trabajo integrado permitirá transferir experiencias exitosas de gestión en préstamos.

El Sub-CAFAE Iquitos tiene como Misión: “asistencia, estímulo y fortalecimiento de sus capacidades del personal docente y administrativo del Sector de Educación en actividad, cesantes o jubilados, mejorando así el bienestar personal, profesional, familiar y laboral. Además, promueve actividades recreativas, sociales, etc. dirigidas a prestar servicios múltiples”.

Para conocer la magnitud total de la cantidad de usuarios de los Sub-CAFAES a la cantidad de docentes en actividad debe agregarse

la cantidad de trabajadores no docentes en actividad, y los cesantes, docentes y no docentes.

2.2 Formulación del problema.

2.2.1 Problema general

El problema descrito se resume en la siguiente interrogante general:

¿Cuál es la factibilidad de trabajo interinstitucional corporativo en el otorgamiento de préstamos financieros y generar beneficios financieros para beneficio de los usuarios entre Sub-CAFAES del sector educación en el departamento Loreto, año 2021?

2.2.2 Problemas específicos

Las interrogantes específicas son las siguientes:

¿Cuál es la posibilidad de la integración del trabajo corporativo entre Sub-CAFAES del sector educación en el departamento Loreto para el otorgamiento de préstamos financieros para beneficio de los usuarios, año 2021?

¿Cuáles son los beneficios financieros posibles que perciben del trabajo interinstitucional corporativo en el otorgamiento de préstamos financieros para los usuarios entre Sub-CAFAES del sector educación en el departamento Loreto, año 2021?

2.3 Objetivos.

2.3.1 Objetivo general.

Estudiar la factibilidad de trabajo interinstitucional corporativo en el otorgamiento de préstamos financieros y generar beneficios financieros para beneficio de los usuarios entre Sub-CAFAES del sector educación en el departamento Loreto, año 2021.

2.3.2 Objetivos específicos.

- a. Determinar la posibilidad de la integración del trabajo corporativo entre Sub-CAFAES del sector educación en el departamento Loreto para el otorgamiento de préstamos financieros para beneficio de los usuarios, año 2021.
- b. Describir la generación de beneficios financieros posibles que perciben del trabajo interinstitucional corporativo en el otorgamiento de préstamos financieros para los usuarios entre Sub-CAFAES del sector educación en el departamento Loreto, año 2021.

2.4 Hipótesis.

2.4.1 Hipótesis general.

Se observa alta factibilidad de trabajo interinstitucional corporativo en el otorgamiento de préstamos financieros y generar beneficios financieros para beneficio de los usuarios entre Sub-CAFAES del sector educación en el departamento Loreto, año 2021.

2.4.2 Hipótesis específicas.

Se observa alta posibilidad de la integración del trabajo corporativo entre Sub-CAFAES del sector educación en el departamento Loreto para el otorgamiento de préstamos financieros para beneficio de los usuarios, año 2021.

Se observa alto grado de generación de beneficios financieros posibles que perciben del trabajo interinstitucional corporativo en el otorgamiento de préstamos financieros para los usuarios entre Sub-CAFAES del sector educación en el departamento Loreto, año 2021.

2.5 Variables.

2.5.1 Identificación de las variables y operacionalización.

Variable independiente (x): Trabajo interinstitucional corporativo de servicio financiero

Variable dependiente (x): Beneficios a los usuarios

Tabla N° 03

Matriz de operacionalización del estudio

Variabes	Indicadores	Índices
Trabajo interinstitucional corporativo de servicio financiero	1. Posibilidad de la integración corporativa	1.1 Mercado geográfico y poblacional a integrar
		1.2 Importancia del proceso de integración
		1.3 Importancia de los elementos del crédito
		1.4 Riesgos percibidos en el otorgamiento de créditos
Beneficios a los usuarios	2. Percepción de los beneficios	2.1 Beneficios institucionales de la integración
		2.2 Beneficios personales para los usuarios posibles

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Diseño y tipo

3.1.1 Diseño de la investigación

Fue descriptivo y no experimental (no se incorporó ningún factor externo para modificar el comportamiento de las variables de estudio).

3.1.2 Tipo de la investigación

- a. Por el tiempo de análisis, para la primera variable fue retrospectivo pues se analizó data histórica; y para la segunda variable, fue prospectivo porque se identificaron opiniones sobre un hecho que se realizará en el futuro.
- b. Por la intensidad: es transversal, se aplicó el instrumento en un solo momento.
- c. Por comparación de poblaciones: es descriptivo plural, por cuanto se analizó la posible integración de varios mercados potenciales al interior de un ámbito geográfico, la región Loreto.
- d. Por el control del investigador: es un caso, corresponde a tema de un tipo de instituciones.

3.2 Población y muestra.

3.2.1 Población.

Los factores de inclusión para constituir la población son los siguientes:

Elemento: personas usuarias de los Sub-CAFAE posibles de integrar en el servicio.

Alcance: quienes viven en las provincias, varios distritos que lo conforman.

Unidad de muestreo: el prestatario.

Unidad de análisis: persona que trabaja en el sector educación, activo o cesante

Tiempo: mes de agosto 2022.

3.2.2 Muestra.

Considerando que es una población infinita, de modo permanente cambia la cantidad de docentes y tienen otras alternativas institucionales financieras, no se conoce cuantas personas son usuarios potenciales de los servicios del Sub-CAFAE sector educación, se utilizó la siguiente fórmula:

$$n_0 = \frac{Z^2 \times P \times Q}{S^2}$$

S = Criterio de tolerancia (error estadístico)

Z = Criterio de confianza (probabilidad). Se trabaja con 95% de confianza.

P = Atributo a favor. Se trabaja con 50%

Q = Atributo en contra $P + Q = 1$ ó 100%

n = 384 personas

Tabla N° 04

Estratificación de la muestra, por sexo y función en el trabajo, sector educación, gestión pública, departamento de Loreto

	Hombre	Mujer	Participación	Cantidad
Docente	33.85%	52.60%	86.46%	332
Administrativo	6.25%	7.29%	13.54%	52
Participación	40.10%	59.90%	100.00%	384
Cantidad	154	230	384	

Tabla N° 05

Estratificación de la muestra, por sexo y edad del trabajador, sector educación, gestión pública, departamento de Loreto

	Hombre	Mujer	Participación	Cantidad
Menor de 35 años	5.99%	16.15%	22.14%	85
35 hasta 50 años	18.75%	25.00%	43.75%	168
Mayor de 50 años	15.36%	18.75%	34.11%	131
Participación	40.10%	59.90%	100.00%	384
Cantidad	154	230	384	

La selección de los miembros de la muestra se realizó mediante el muestreo aleatorio sistemático.

3.3 Técnica, instrumentos y procedimientos de recolección de datos.

Se utilizaron dos técnicas:

- a. La técnica de hoja estadística, para el registro, consolidación de información histórica institucional.
- b. La técnica del cuestionario, para medir la opinión de los usuarios del servicio (ver anexo 1).

Tabla N° 06

Matriz de validez de constructo del instrumento de recolección de datos

Indicadores	Índices	Fuente de información
1. Posibilidad de la integración corporativa	1.1 Mercado geográfico y poblacional a integrar	Datos institucionales
	1.2 Importancia del proceso de integración	Cuestionario, pregunta 1
	1.3 Importancia de los elementos del crédito	Cuestionario, pregunta 2
	1.4 Riesgos percibidos en el otorgamiento de créditos	Cuestionario, pregunta 3
2. Percepción de los beneficios	2.1 Beneficios como usuario del crédito por la integración	Cuestionario, pregunta 4
	2.2 Beneficios en la vida personal	Cuestionario, pregunta 5

El trabajo de investigación siguió el procedimiento siguiente:

- a. Se identificaron las instituciones posibles de obtener información histórica.
- b. Se determinó la consistencia de la información.
- c. Se organizó la información en tablas y graficas de tendencia.
- d. Se determinó el tamaño de la muestra, lugar y momento de la toma de la opinión; ciudades de Iquitos y Nauta.
- e. Se seleccionó al personal que aplicaría el cuestionario, y se realizó la capacitación respectiva.
- f. Se supervisó la realización de la encuesta.

3.4 Procedimientos y análisis de datos.

La tabulación de la información se realizó mediante cuadros de una sola variable y dos variables, tomados de la encuesta.

El análisis de la información fue mediante la estadística descriptiva utilizando medidas tales como: promedios, desviación estándar y coeficiente de variación.

El análisis de la información utilizó la estadística descriptiva resultando en medidas tales como: promedios, desviación estándar y coeficiente de variación.

Para el procesamiento de los datos se utilizó la hoja de cálculo Excel, y para el análisis univariado se emplearon tablas de frecuencias simples y porcentajes.

La confiabilidad de la información se presentó mediante el cálculo del Alfa de Cronbach, expresándose en un puntaje

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

K	items	384	
$\sum Vi$	Sumatoria de la varianza de los items		4.7181209
$\sum Vt$	Varianza de los totales		79.2662489

Alfa = 0.94293311

Mas cerca de 1, más grado de confiabilidad

Se realizaron diversas pruebas de hipótesis.

Se utilizó la prueba *t*, con nivel de significancia (α): 0.05.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Posibilidad de la integración corporativa para el servicio financiero.

Las integraciones corporativas responden a las necesidades crecientes del mercado, en este caso en términos poblacionales, observada desde varios enfoques, de modo general, por segmentos geográficos al interior de un territorio (ámbito en la que se encuentra cada Unidad de Gestión Educativa – UGEL) y la dispersión territorial en el ámbito rural.

El enfoque general del mercado, integrado por docentes y personal administrativo, a atender por los sub-cafaes del sector educación en el departamento de Loreto presenta tendencia creciente, 17,04% en el periodo de tiempo, y una tasa promedio anual de 4,01%, y por lo tanto es atractivo.

Es un mercado poblacional de altas tasas de variaciones anuales, todos los años son positivas, lo que repercutirá en el flujo de caja con buen performance financiero.

Tabla N° 07

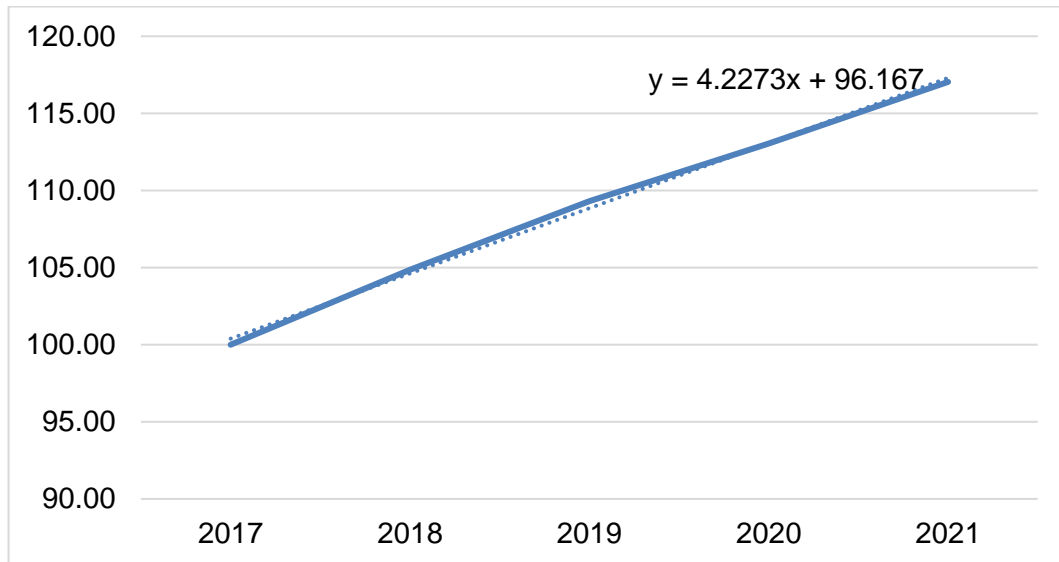
Tamaño del mercado a atender, docentes y administrativos en gestión pública, departamento Loreto, periodo 2017 - 2021

	2017	2018	2019	2020	2021
Docentes	18,833	19,583	20,628	21,502	22,113
Administrativos	2,533	2,820	2,726	2,651	2,894
Total	21,366	22,403	23,354	24,153	25,007
Variaciones anuales		4.85%	4.24%	3.42%	3.54%

Fuente: MINEDU, Escala, estadísticas
Elaboración: las autoras.

Gráfico N° 01

Tendencia del tamaño de mercado, docentes y administrativos en gestión pública, departamento Loreto, periodo 2017 - 2021



Fuente: Tabla 7
Elaboración: las autoras.

Un segundo criterio que justifica la posibilidad de integración corporativa es identificar segmentos geográficos potenciales al interior de un territorio, y que sean atractivos por su alta tasa de crecimiento poblacional.

La observación del interior de la región presenta áreas territoriales (Ugel) con altas tasas de crecimiento, como Datem del Marañón, quien en el transcurso de varios años, del año 2017 al 2021, ha duplicado su población de docentes.

Es importante la tasa de crecimiento en la Ugel Loreto, 33,60% en el periodo de tiempo señalado, y una tasa promedio anual de 7,51% superior al promedio del total departamental.

Tabla N° 08

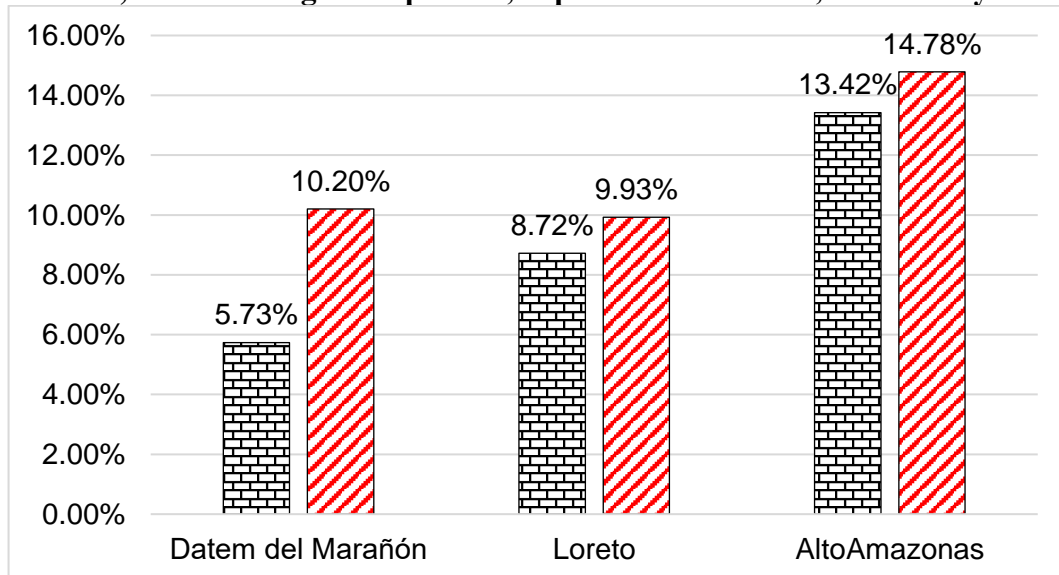
Segmentos geográficos en el mercado a atender, docentes en gestión pública, departamento Loreto, años 2017 y 2021


UGEL	Año 2017		Año 2021		Crecimiento 2021 / 2017
	Docentes	Participación	Docentes	Participación	
Maynas	8,825	46.86%	9,150	41.38%	3.68%
Alto Amazonas	2,528	13.42%	3,269	14.78%	29.31%
Loreto	1,643	8.72%	2,195	9.93%	33.60%
Mariscal Ramón Castilla	1,123	5.96%	1,220	5.52%	8.64%
Requena	1,727	9.17%	1,868	8.45%	8.16%
Ucayali	1,669	8.86%	1,864	8.43%	11.68%
Datem del Marañón	1,080	5.73%	2,255	10.20%	108.80%
Putumayo	238	1.26%	292	1.32%	22.69%
Total departamento	18,833	100.00%	22,113	100.00%	17.42%

Fuente: MINEDU, Escale, estadísticas
Elaboración: las autoras.

Gráfico N° 02

Tendencia de la participación de los segmentos geográficos en el mercado a atender, docentes en gestión pública, departamento Loreto, años 2017 y 2021



Leyenda:  Año 2017
 Año 2021

Fuente: Tabla 8
Elaboración: las autoras.

Un tercer criterio que justifica la posibilidad de integración corporativa es el aspecto social, la ubicación de los docentes en el ámbito rural, lejos de los servicios públicos que generan bienestar. Este criterio es más sensible en el departamento de Loreto, quien tiene una amplia dispersión geográfica.

Observando con detalle la región Loreto, las Ugeles que la conforman tienen diversas magnitudes poblacionales rurales. La más significativa en cantidad de docentes es la Ugel Datem del Marañón, tiene una población de docentes en el ámbito rural del 67,22% en el año 2017 y sube al 81,42% en el año 2021, tendencia creciente.

Otra de alta con alta tasa de población de docentes en el ámbito rural es la Ugel Loreto, con el 54,41% en el año 2017, y sube al 74,31% en el año 2021, tendencia creciente. Este hecho genera que la oferta de servicios y créditos debe descentralizarse y estar cerca de ellos.

Tabla N° 09
Participación de los docentes en el ámbito rural, gestión pública,
departamento Loreto, por Ugel, años 2017 y 2021

Ugel	Año 2017	Año 2021
Maynas	24.80%	30.40%
Alto Amazonas	37.74%	52.16%
Loreto	54.41%	74.31%
Mariscal Ramón Castilla	44.26%	62.54%
Requena	38.39%	59.37%
Ucayali	40.20%	60.14%
Datem del Marañón	67.22%	81.42%
Putumayo	50.00%	68.84%
Departamento Loreto	35.64%	50.41%

Fuente: MINEDU, Escala, estadísticas
Elaboración: las autoras.

Las personas que trabajan en el sector educación, realizando funciones de docentes y administrativos, consideran que la posibilidad de unir esfuerzos corporativos califica 65,13% de importante y muy importante, lo cual es una buena perspectiva al considerar que las instituciones deben unirse para atender diversos problemas de la sociedad.

Observada esta calificación por sexo, las mujeres otorgan mayor calificación, 68,15%, y los hombres una cantidad algo menor, 60,57%, explicado por el mayor énfasis que ellas ponen en el concepto del trabajo integrado.

Tabla N° 10

Importancia de unir para trabajar en el otorgamiento de créditos a docentes, no docentes, activos y cesantes de otras provincias del departamento Loreto, año 2021

	Nada importante	Algo importante	Importante	Muy importante	Total
Hombre	16.35%	23.08%	26.92%	33.65%	100.0%
Mujer	19.75%	12.10%	37.58%	30.57%	100.0%

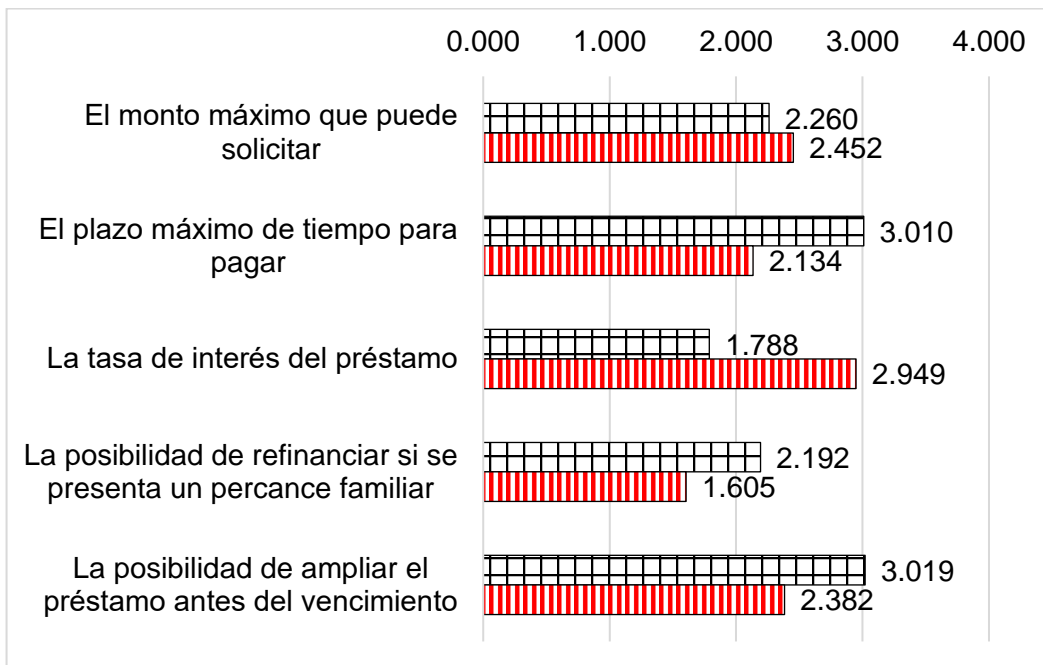
Fuente: encuesta realizada.
Elaboración: las autoras.

Hay factores que valora el usuario al recibir un crédito y tienen diversas calificaciones. El que obtiene el mayor valor promedio, 3.019 (1, menor y 4, mayor grado de importancia), es la posibilidad de ampliar el préstamo antes del vencimiento, explicado por la necesidad contar con nuevos recursos en espacios cortos.

Cercano a este factor, obtiene un buen valor promedio, 3.010 (1, menor y 4, mayor grado de importancia), es el plazo máximo de tiempo para pagar el préstamo, explicado por el destino que puede dar a su dinero, como la compra de bienes duraderos.

Gráfico N° 03

Promedios de la importancia de los atributos de un préstamo cuando lo solicita, docentes en gestión pública, departamento Loreto, año 2021




Fuente: encuesta

Escala: 1 (menor grado de importancia), y 4 (mayor grado de importancia)

Elaboración: las autoras

Leyenda:

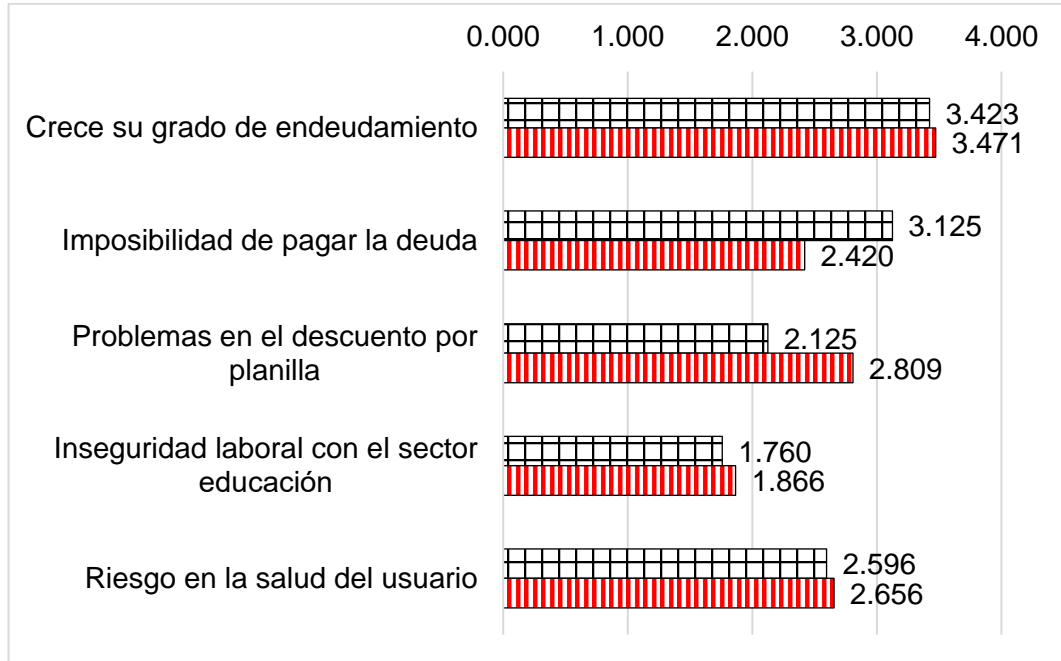
 Hombres

 Mujeres

Hay factores que inciden en la eficacia de recuperar los créditos que se otorgan a los usuarios, y ellos así lo perciben. Consideran que el mayor riesgo proviene de la inseguridad laboral, con valor promedio de 1.760 en opinión de los hombres. y 1.866 en mujeres. Otro factor es el riesgo son los problemas en el descuento por planilla.

Gráfico N° 04

Promedios de los riesgos que pueden impactar en la capacidad de recupero por los préstamos a nuevos clientes, docentes en gestión pública, departamento Loreto, año 2021




Fuente: encuesta

Escala: 1 (mayor grado de riesgo), y 4 (menor grado de riesgo)

Elaboración: las autoras

Leyenda:

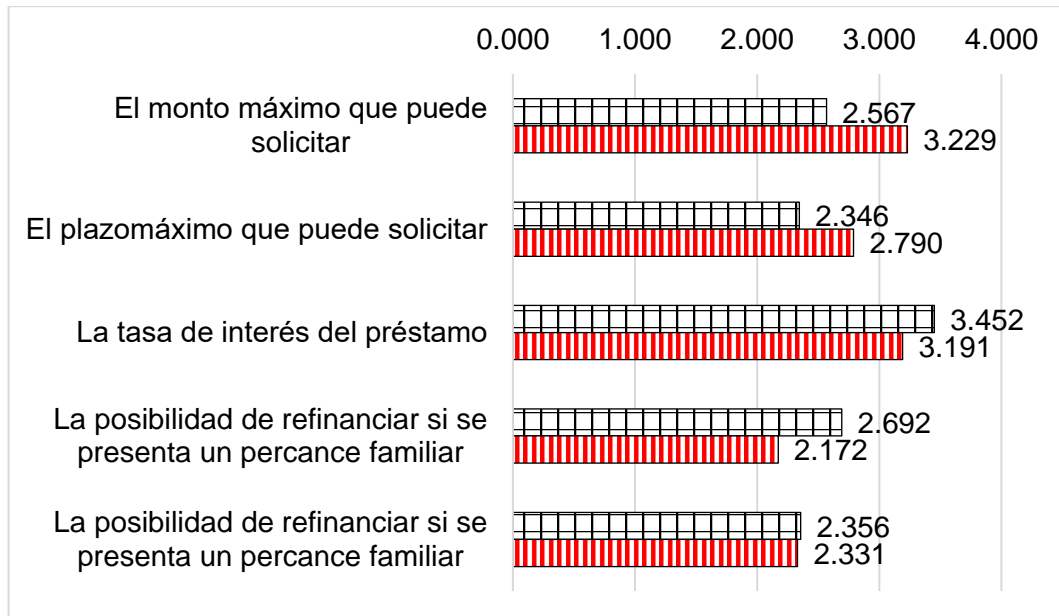
 Hombres

 Mujeres

4.2. Percepción de los beneficios

Gráfico N° 05

Promedios beneficios personales que espera como usuario de préstamo del Sub-CAFAE al ocurrir la integración entre ellos, docentes en gestión pública, departamento Loreto, año 2021




Fuente: encuesta

Escala: 1 (seguirá igual), y 4 (mucho mejora)

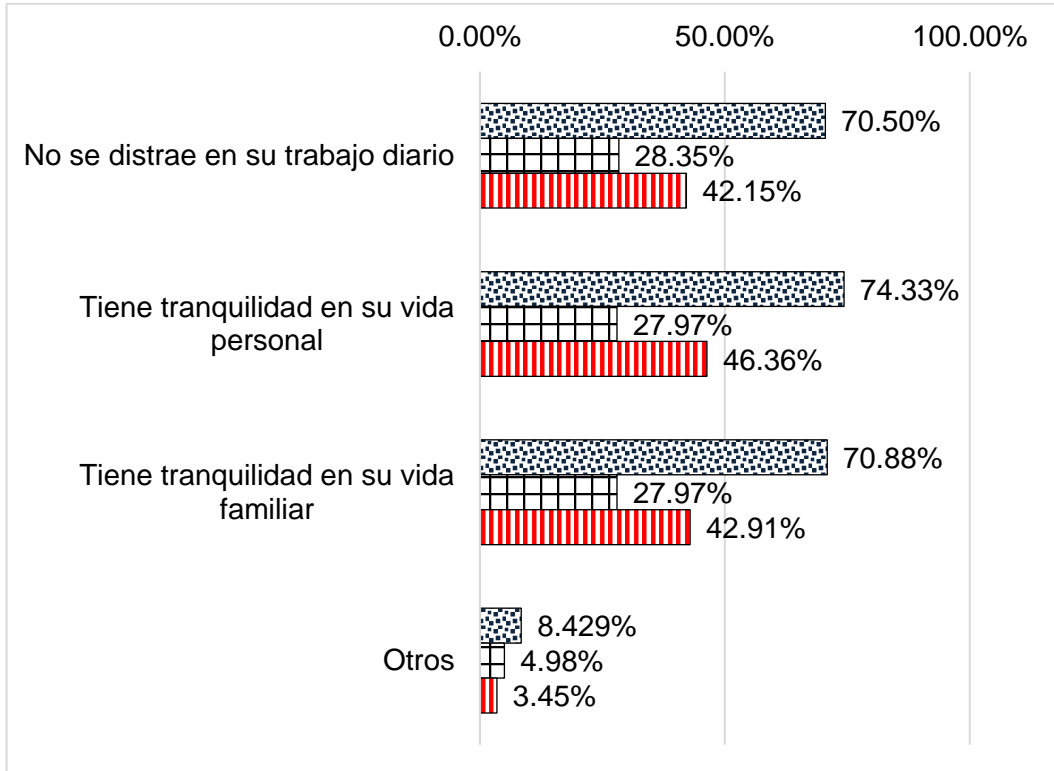
Elaboración: las autoras

Leyenda:

 Hombres

 Mujeres

Gráfico N° 06
Beneficios en su vida personal, docentes en gestión pública, departamento
Loreto, año 2021
(Puede responder varias alternativas)



Fuente: encuesta
 Elaboración: las autoras
 Leyenda:

 Hombres
 Mujeres

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Tabla N° 11

Medidas estadísticas de la importancia de los atributos de un préstamo cuando lo solicita, docentes en gestión pública, departamento Loreto, año 2021

	Promedio	Desviación estándar	Coficiente variación
El monto máximo que puede solicitar	2.375	0.901	37.94%
El plazo máximo de tiempo para pagar	2.483	0.742	29.89%
La tasa de interés del préstamo	2.487	0.747	30.05%
La posibilidad de refinanciar si se presenta un percance familiar	1.839	0.812	44.13%
La posibilidad de ampliar el préstamo antes del vencimiento	2.636	1.093	41.45%

Fuente: encuesta

Escala: 1 (menor grado de importancia), y 4 (mayor grado de importancia)

Elaboración: las autoras

Tabla N° 12

Medidas estadísticas de la importancia de los atributos de un préstamo cuando lo solicita, docentes en gestión pública, departamento Loreto, año 2021

	Promedio	Desviación estándar	Coficiente variación
Crece su grado de endeudamiento	3.452	0.676	19.57%
Imposibilidad de pagar la deuda	2.701	0.879	32.53%
Problemas en el descuento por planilla	2.536	0.726	28.61%
Inseguridad laboral con el sector educación	1.824	0.759	41.63%
Riesgo en la salud del usuario	2.632	0.736	27.95%

Fuente: encuesta

Escala: 1 (mayor grado de riesgo), y 4 (menor grado de riesgo)

Elaboración: las autoras

Tabla N° 13

Medidas estadísticas de los beneficios personales que espera como usuario de préstamo del Sub-CAFAE, docentes en gestión pública, departamento Loreto, año 2021

	Promedio	Desviación estándar	Coficiente variación
El monto máximo que puede solicitar	2.966	0.805	27.16%
El plazo máximo que puede solicitar	2.613	0.554	21.22%
La tasa de interés del préstamo	3.295	0.691	20.98%
La posibilidad de refinanciar si se presenta un percance familiar	2.379	0.935	39.31%
La posibilidad de refinanciar si se presenta un percance familiar	2.341	0.921	39.35%

Fuente: encuesta
 Escala: 1 (seguirá igual), y 4 (muchas mejoras)
 Elaboración: las autoras

Pruebas de hipótesis

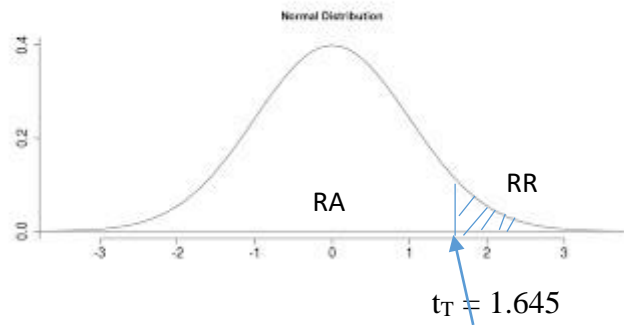
I. Factores de riesgo que deben ser considerados en los

prestamos Primera prueba: Respecto si crece su grado de endeudamiento. Procedimiento:

1. Planteamiento de hipótesis
 $H_0: \mu = 2.5$
 $H_a: \mu > 2.5$
2. Elegimos nivel de significancia $\alpha = 0.05$
3. Determinación de la función estadística

$$T(n - 1) = \frac{\bar{x} - \mu}{s / \sqrt{n}}$$

4. Determinación de regiones críticas: RA = Región de aceptación
 RR = Región de rechazo



5. Calculamos t calculado (t_c)

$$T_c = \frac{3.452 - 2.5}{.676 / \sqrt{384}} = 32.39$$

6. Tomamos decisión.

Como T_c cae en RR (región de rechazo), entonces aceptamos la hipótesis alternativa, esto es el endeudamiento de los prestatarios no corre ningún riesgo.

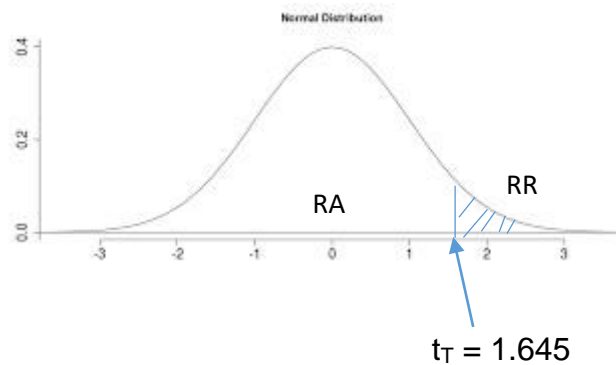
Segunda prueba: Respecto a la imposibilidad de pagar la deuda

Procedimiento:

1. Planteamiento de hipótesis
 $H_0: \mu = 2.5$
 $H_a: \mu > 2.5$
2. Elegimos nivel de significancia $\alpha = 0.05$
4. Determinación de la función estadística

$$T(n-1) = \frac{\bar{x} - \mu}{s / \sqrt{n}}$$

4. Determinación de regiones críticas: RA = Región de aceptación
RR = Región de rechazo



5. Calculamos t calculado (t_c)

$$T_c = \frac{2.701 - 2.5}{0.879 / \sqrt{384}} = 4.48$$

6. Tomamos decisión.

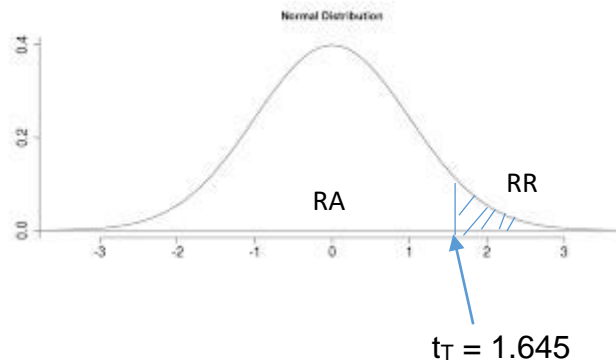
Como T_c cae en RR (región de rechazo), entonces aceptamos la hipótesis alternativa, esto es la imposibilidad de pagar la deuda de los prestatarios no corre ningún riesgo.

Tercera prueba: Respecto a problemas en el descuento por planillas Procedimiento:

1. Planteamiento de hipótesis
 - Ho: $\mu = 2.5$
 - Ha: $\mu > 2.5$
2. Elegimos nivel de significancia $\alpha = 0.05$
5. Determinación de la función estadística

$$T(n-1) = \frac{\bar{x} - \mu}{s / \sqrt{n}}$$

4. Determinación de regiones críticas: RA = Región de aceptación
RR = Región de rechazo



5. Calculamos t calculado (t_c)

$$T_c = \frac{2.536 - 2.5}{0.726 / \sqrt{384}} = 0.97$$

6. Tomamos decisión.

Como T_c cae en RA (región de aceptación), entonces rechazamos la hipótesis alternativa, esto es, el problema en el descuento por planillas de los prestatarios, corren un regular riesgo.

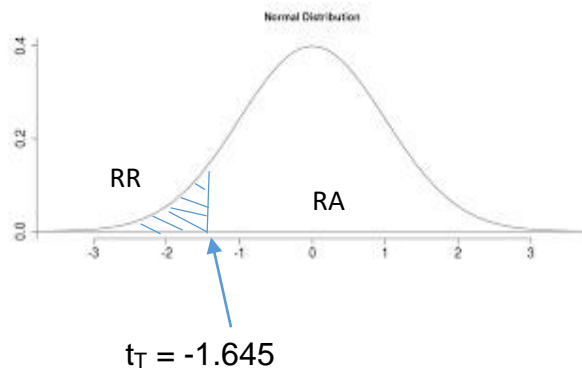
Cuarta prueba: Respecto a la inseguridad laboral con el sector educación.

Procedimiento:

1. Planteamiento de hipótesis
 $H_0: \mu = 2.5$
 $H_a: \mu < 2.5$
2. Elegimos nivel de significancia $\alpha = 0.05$
6. Determinación de la función estadística

$$T(n-1) = \frac{\bar{x} - \mu}{s / \sqrt{n}}$$

4. Determinación de regiones críticas: RA = Región de aceptación
RR = Región de rechazo



5. Calculamos t calculado (t_c)

$$T_c = \frac{1.824 - 2.5}{0.759 / \sqrt{384}} = -17.45$$

6. Tomamos decisión.

Como T_c cae en RR (región de rechazo), entonces aceptamos la hipótesis alternativa, esto es, la inseguridad laboral con el sector educación, corre mucho riesgo.

Quinta prueba: Respecto al riesgo en la salud del usuario

Procedimiento:

1. Planteamiento de hipótesis

$$H_0: \mu = 2.5$$

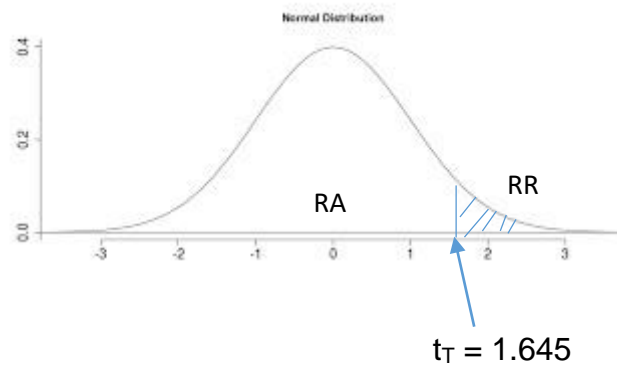
$$H_a: \mu > 2.5$$

2. Elegimos nivel de significancia $\alpha = 0.05$

7. Determinación de la función estadística

$$T(n-1) = \frac{\bar{x} - \mu}{s / \sqrt{n}}$$

4. Determinación de regiones críticas: RA = Región de aceptación
RR = Región de rechazo



5. Calculamos t calculado (t_c)

$$T_c = \frac{2.632 - 2.5}{0.736 / \sqrt{384}} = 0.85$$

6. Tomamos decisión.

Como T_c cae en RA (región de aceptación), entonces rechazamos la hipótesis alternativa, esto es, el riesgo en la salud del usuario es regular.

II. Beneficios personales que espera como usuario de préstamo del Sub-CAFAE.

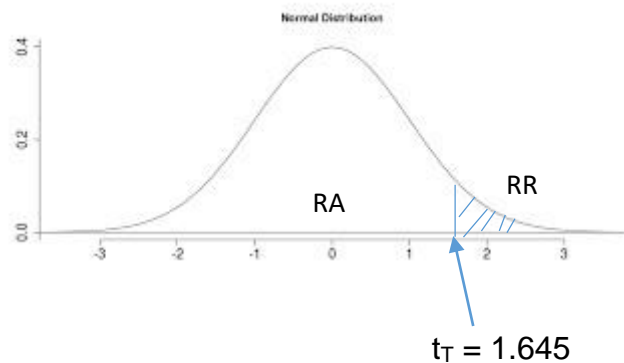
Sexta prueba: Respecto al monto máximo que puede solicitar

Procedimiento:

1. Planteamiento de hipótesis
 $H_0: \mu = 2.5$
 $H_a: \mu > 2.5$
2. Elegimos nivel de significancia $\alpha = 0.05$
3. Determinación de la función estadística

$$T(n-1) = \frac{\bar{x} - \mu}{s / \sqrt{n}}$$

4. Determinación de regiones críticas: RA = Región de aceptación
RR = Región de rechazo



5. Calculamos t calculado (t_c)

$$T_c = \frac{2.966 - 2.5}{0.805 / \sqrt{384}}$$

6. Tomamos decisión.

Como T_c cae en RR (región de rechazo), entonces aceptamos la hipótesis alternativa, esto es, el monto máximo que solicitaría, le reportaría muchas mejoras.

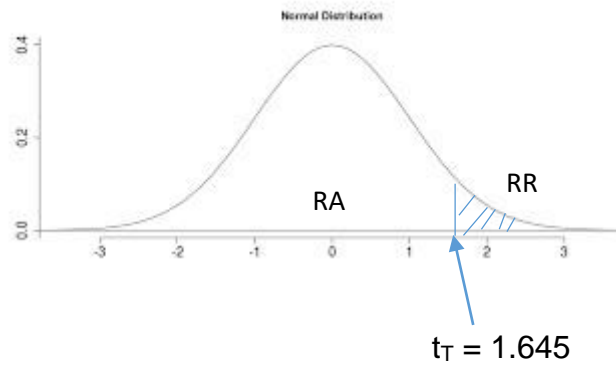
Séptima prueba: Respecto si el plazo máximo que puede solicitar.

Procedimiento:

1. Planteamiento de hipótesis
 - $H_0: \mu = 2.5$
 - $H_a: \mu > 2.5$
2. Elegimos nivel de significancia $\alpha = 0.05$
3. Determinación de la función estadística

$$T(n-1) = \frac{\bar{x} - \mu}{s / \sqrt{n}}$$

4. Determinación de regiones críticas: RA = Región de aceptación
RR = Región de rechazo



5. Calculamos t calculado (t_c)

$$T_c = \frac{2.613 - 2.5}{0.554 / \sqrt{384}} = 4.0$$

6. Tomamos decisión.

Como T_c cae en RR (región de rechazo), entonces aceptamos la hipótesis alternativa, esto es, el plazo máximo de tiempo para pagar es conforme.

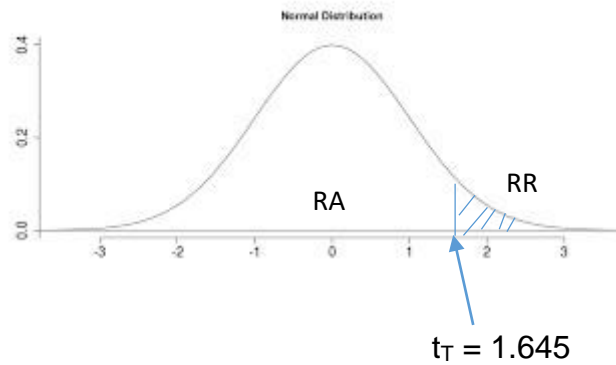
Octava prueba: Respecto a la tasa de interés del préstamo.

Procedimiento:

1. Planteamiento de hipótesis
 $H_0: \mu = 2.5$
 $H_a: \mu > 2.5$
2. Elegimos nivel de significancia $\alpha = 0.05$
3. Determinación de la función estadística

$$T(n-1) = \frac{\bar{x} - \mu}{s / \sqrt{n}}$$

4. Determinación de regiones críticas: RA = Región de aceptación
 RR = Región de rechazo



5. Calculamos t calculado (t_c)

$$T_c = \frac{3.295 - 2.5}{0.691 / \sqrt{384}} = 22.55$$

6. Tomamos decisión.

Como T_c cae en RR (región de rechazo), entonces aceptamos la hipótesis alternativa, esto es, la tasa de interés del préstamo, le brindará mucho beneficio al usuario.

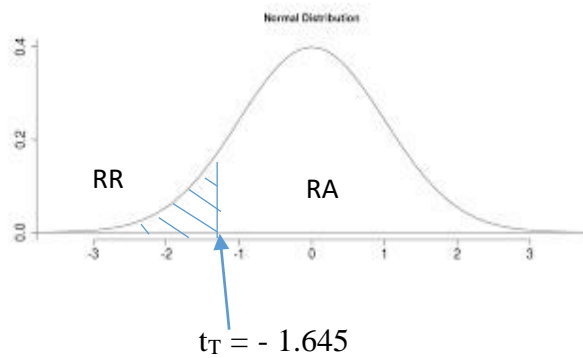
Novena prueba: Respecto a la posibilidad de refinanciar el préstamo, si se presenta un percance familiar.

Procedimiento:

1. Planteamiento de hipótesis
 $H_0: \mu = 2.5$
 $H_a: \mu < 2.5$
2. Elegimos nivel de significancia $\alpha = 0.05$
3. Determinación de la función estadística

$$T(n-1) = \frac{\bar{x} - \mu}{s / \sqrt{n}}$$

4. Determinación de regiones críticas: RA = Región de aceptación
RR = Región de rechazo



5. Calculamos t calculado (t_c)

$$T_c = \frac{2.379 - 2.5}{0.935 / \sqrt{384}} = -2.54$$

6. Tomamos decisión.

Como T_c cae en RR (región de rechazo), entonces aceptamos la hipótesis alternativa, esto es, existe una regular posibilidad de refinanciar el préstamo, si se presenta un percance familiar.

5.2 CONCLUSIONES

1. La posibilidad de la integración corporativa entre instituciones sub-cafaes del sector educación para atender el mercado del departamento de Loreto, integrado por docentes y personal administrativo, con créditos financieros, presenta varias características:
 - a. Es un mercado con tendencia creciente, 17,04% en el periodo de tiempo de los años 2017 al 201, y una tasa promedio anual de 4,01%, y por lo tanto es atractivo.
 - b. Al interior de este mercado hay áreas territoriales (Ugel) con altas tasas de crecimiento, como Yurimaguas (Alto Amazonas), quien ha crecido 29,31%. La Ugel Loreto, 33,60% en el periodo de tiempo señalado, y una tasa promedio anual de 7,51% superior al promedio del total departamental.
 - c. Las Ugeles que la conforman tienen diversas magnitudes poblacionales rurales. Yurimaguas, tiene el 52,16% en el ámbito rural, y la Ugel Loreto, con el 74,31%. Este hecho genera que la oferta de servicios y créditos debe descentralizarse.
 - d. Las personas que trabaja en el sector educación consideran que la posibilidad de unir esfuerzos corporativos califica 65,13% de importante y muy importante, lo cual es una buena perspectiva.
 - e. Consideran que los factores al otorgarse un crédito son diversos, y el obtienen valores promedios cercanos, 3.019 y 3,010 (1, menor y 4, mayor grado de importancia), la posibilidad de ampliar el préstamo antes del tiempo de vencimiento y ampliar el plazo máximo de tiempo para pagar el préstamo, respectivamente.

- f. El mayor riesgo que los docentes proviene del incremento del grado de endeudamiento que tiene la persona, con valor promedio de 3.423 en opinión de los hombres y 3.471 en mujeres.
2. La opinión favorable que otorgan los usuarios a la integración corporativa de los sub cafaes del sector educación debe retornar en beneficios para ellos, como la tasa de interés por el préstamo, en hombres el promedio es 3.452, y en mujeres es algo menor, 3.191.

Hay beneficios sociales que puede generar el otorgamiento de un crédito, como la tranquilidad en la vida personal y familiar, 74,33% y 70,88% respectivamente.

5.3 RECOMENDACIONES

1. Las políticas nacionales de desarrollo del país consideran que debe pensarse en el bienestar del trabajador, quien también asume roles de usuario de diversos servicios públicos, como el otorgamiento de créditos financieros. Hay mercados geográficos al interior del país que tienen poco acceso a estos servicios que generan bienestar, por lo cual la oferta de servicios debe ser creativa, como la alianza corporativa de instituciones del sector, quienes ponen sus fortalezas para alcanzar una meta económica y social.

Referente al trabajo interinstitucional entre Ugeles de la región Loreto, si es posible. Ya se han realizado trabajos corporativos, por ejemplo, con Nauta, Caballo Cocha y Putumayo. El proceso de trabajo comprende reuniones articuladas de los directorios de los sub cafaes para el uso del casillero en la planilla para el descuento respectivo (no puede haber dos o más casilleros).

El Sub Cafae SE - Iquitos trabajará directamente la atención de la demanda, considerando lo señalado por el Ministerio de Educación.

Se definirá el proceso de la transferencia de los recursos descontados.

2. Debe generar un pensamiento analítico de cada detalle del servicio que se brindará. En el caso del otorgamiento de créditos, un elemento importante es la tasa de interés por el préstamo que recibe. Un cuidado del grado de endeudamiento y orden en sus finanzas personales y familiares que debe tener el trabajador será vital para deducir los intereses que viven pagando las personas. La institución debe desarrollar un programa de responsabilidad social sobre este tema.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Calero Zúñiga, Julio Humberto. 2019. *Impacto de la gestión financiera por la fusión – absorción en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., al 2018*. [Tesis para magister en administración de las organizaciones de la economía popular y solidaria, Universidad Tecnológica Indoamérica, Ecuador]. Portal institucional.

Castro Hurtado, Claudia Carolina. 2014. *El incremento de los ingresos propios en el Comité de Administración del fondo de Asistencia y Estimulo para brindar mayor apoyo social a los trabajadores de la sede del gobierno regional de la Libertad*. [Tesis para título de contador público, Universidad Nacional de Trujillo]. Portal institucional.

Decreto Supremo 029-81-ED. 1981. Recuperado de:
<https://diariooficial.elperuano.pe/Normas>

Decreto Supremo 030-2002-PCM. 2002. *Reglamento de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado*. Recuperado de:
<https://diariooficial.elperuano.pe/Normas>

Presidencia del Consejo de Ministros. 2013. *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021*. Secretaria de Gestión Pública.

Informe Legal 587-2010-SERVIR/GG-OAJ. 2010. Recuperado de:
<https://diariooficial.elperuano.pe/Normas>

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. 2017. Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígena

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. 2018. *Estadísticas universitarias*.

Kotler, Philip. 2000. *Dirección de Mercadotecnia*. Prentice Hall, Edición del Milenio, España.

Ley 28175. 2004. *Ley marco del empleo público*. Recuperado de: <https://diariooficial.elperuano.pe/Normas>

Ley 28411. 2004. *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Recuperado de: <https://diariooficial.elperuano.pe/Normas>

Moreno Correa, Juliana y Giraldo Franco, John Jairo. 2015. *Fusiones y adquisiciones como estrategia de crecimiento en el sector financiero colombiano*. [Tesis para magister en gestión financiera, Universidad EAFIT, Colombia]. Portal institucional.

Ministerio de Educación. 2021. *Estadísticas docentes y no docentes. Magnitudes de la Educación*. ESCALE - Unidad de Estadística Educativa. Disponible en: minedu.gob.pe/magnitudes.

Ríos Carpio, Karina Dolibeth y Flores Flores, Carlos Alberto. 2017. *Análisis de los créditos otorgados por el Sub comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores del sector educación Iquitos Maynas Loreto, periodo 2012 – 2016*. [Tesis para maestría en gestión empresarial, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Perú]. Portal institucional.

Soto Ochoa (2017), en su tesis *Fusiones y economías de escalas para el sistema bancario: evidencia para Chile*. [Tesis para magister en economía, Universidad Alberto Hurtado, Chile]. Portal institucional.

Tello Alcántara, Ricardo Alejandro. 2019. *Fusión de sociedades empresariales: una alternativa para mejorar la competitividad*. [Tesis para doctor en administración, Universidad Nacional de Trujillo]. Portal institucional.

Valdivia Correa, Fernando Carlos V. 2013. *Naturaleza jurídica del CAFAE*. Disponible en: <https://fernandovaldiviacorrea.blogspot.com/>

World Economic Forum. 2019. *The global competitiveness report 2018*. Disponible en: <https://www.weforum.org/reports/the-global-competitiveness-report-2019>

ANEXO N° 01
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Instrucciones: La encuesta es anónima.
Responder con una (x) en cada respuesta posible.

DATOS GENERALES

- I. Sexo: Hombre 1 Mujer 2
- II Condición: Docente 1 Administrativo 2
- III. Edad:
- a. Menor de 35 años. 1
- b. 35 hasta 50 años 2
- c. Mayor de 50 años. 3
- IV. ¿Tiene interés en responder la siguiente encuesta?
No 1 Si 2

Si respondió NO, termina la encuesta.

POSIBILIDAD DE LA INTEGRACIÓN CORPORATIVA

1. Exprese su opinión sobre que los Sub-CAFAES del sector educación se unan para trabajar en el otorgamiento de créditos a docentes, no docentes, activos y cesantes de otras provincias de la región Loreto:
- a. No es un tema importante. 1
- b. Es un tema con cierta importancia. 2
- c. Es un tema importante. 3
- d. Es un tema de mucha importancia. 4
2. Indique la importancia de los atributos de un préstamo cuando lo solicita.

	Nada importante	Algo importante	Importante	Muy importante
2.1 El monto máximo que puede solicitar	1	2	3	4
2.2 El plazo máximo de tiempo para pagar	1	2	3	4
2.3 La tasa de interés del préstamo	1	2	3	4
2.4 La posibilidad de refinanciar si se presenta un percance familiar	1	2	3	4
2.5 La posibilidad de ampliar el préstamo antes del vencimiento	1	2	3	4

3. Califique los riesgos que pueden impactar en la capacidad de recupero por los préstamos a nuevos clientes:

	Mucho riesgo	Regular riesgo	Algún riesgo	Ningún riesgo
3.1 Crece su grado de endeudamiento	1	2	3	4
3.2 Imposibilidad de pagar la deuda	1	2	3	4
3.3 Problemas en el descuento por planilla	1	2	3	4
3.4 Inseguridad laboral con el sector educación	1	2	3	4
3.5 Riesgo en la salud del usuario	1	2	3	4

BENEFICIOS FINANCIEROS PARA LOS USUARIOS

4. Exprese los beneficios personales que espera como usuario de préstamo del Sub-CAFAE al ocurrir la integración entre ellos:

	Seguirá igual	Alguna mejora	Regular mejora	Mucha mejora
4.1 El monto máximo que puede solicitar	1	2	3	4
4.2 El plazo máximo de tiempo para pagar	1	2	3	4
4.3 La tasa de interés del préstamo	1	2	3	4
4.4 La posibilidad de refinanciar si se presenta un percance familiar	1	2	3	4
4.5 La posibilidad de ampliar el préstamo antes del vencimiento	1	2	3	4

5. Exprese los beneficios personales para la persona.

(Puede responder una o más alternativas)

- a. No se distrae en su trabajo diario. 1
- b. Tiene tranquilidad en su vida personal. 2
- c. Tiene tranquilidad en su vida familiar 3
- d. Otros. 4

ANEXO N° 02. MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE	INDICADORES	INDICES
¿Cuál es la factibilidad de trabajo interinstitucional corporativo en el otorgamiento de préstamos financieros a los usuarios entre Sub-CAFAES para beneficio de los usuarios del sector educación en el departamento Loreto, año 2021?	Estudiar la factibilidad de trabajo interinstitucional corporativo en el otorgamiento de préstamos financieros para beneficio de los usuarios los usuarios entre Sub-CAFAES del sector educación en el departamento Loreto, año 2021	Se observa alta factibilidad de trabajo interinstitucional corporativo en el otorgamiento de préstamos financieros para beneficio de los usuarios entre Sub-CAFAES del sector educación en el departamento Loreto, año 2021.	Trabajo interinstitucional corporativo	Posibilidad de la integración	1.1 Mercado geográfico y poblacional a integrar
					1.2 Importancia del proceso de integración
					1.3 Importancia de los elementos del crédito
					1.4 Riesgos percibidos en el otorgamiento de créditos
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICAS			2.1 Beneficios institucionales de la integración
¿Cuáles son las características del trabajo interinstitucional corporativa en el otorgamiento de préstamos financieros a los usuarios entre Sub-CAFAES para beneficio de los usuarios del sector educación en el departamento Loreto, año 2021?	Determinar las características del trabajo interinstitucional corporativa en el otorgamiento de préstamos financieros para beneficio de los usuarios los usuarios entre Sub-CAFAES del sector educación en el departamento Loreto, año 2021	Se observa alta factibilidad de trabajo interinstitucional corporativo en el otorgamiento de préstamos financieros a los usuarios entre Sub-CAFAES del sector educación en el departamento Loreto, año 2021.			2.1 Mercado geográfico y poblacional a integrar
					2.2 Acciones administrativas realizadas para la integración
¿Cuáles son los posibles beneficios que perciben del trabajo interinstitucional corporativo en el otorgamiento de préstamos financieros los usuarios entre Sub-CAFAES del sector educación en el departamento Loreto, año 2021?	Describir los posibles beneficios del trabajo interinstitucional corporativo en el otorgamiento de préstamos financieros entre Sub-CAFAES los usuarios en el departamento de Loreto, año 2021	Se observa alto grado de beneficios del trabajo interinstitucional corporativo en el otorgamiento de préstamos financieros entre Sub-CAFAES los usuarios en el departamento de Loreto, año 2021	Beneficios para los usuarios	Beneficios percibidos	